

PAÍSES BAJOS

COMENTARIO GENERAL

Presupuestos del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo para 2010

El 15 de septiembre se presentaron al Parlamento los Presupuestos del Estado holandés para 2010. En su discurso de presentación, la Reina Beatrix hizo hincapié en que como consecuencia de la crisis será un año muy duro.

El mercado laboral holandés se prevé que empeorará aún más en este año y esto afectará con fuerza a los trabajadores que pierdan su empleo, a los empresarios que a lo largo de los años han construido su empresa y que ahora ven como se hunde y a los que perciben una prestación y ven como se reducen sus posibilidades de conseguir un nuevo puesto de trabajo. Afecta a la sociedad en su conjunto. El bienestar se deteriora temporalmente, las perspectivas de futuro son por el momento inciertas y disminuye la confianza en la que se apoyan la sociedad y las previsiones económicas. Por todo ello, el Ejecutivo está obligado a aplicar unas medidas que van dirigidas a la recuperación económica de forma estructural, siendo consciente de que esta recuperación es una tarea de toda la sociedad en su conjunto.

La fórmula que propone el Ministerio de Asuntos Sociales para superar la crisis en 2010 se basa en invertir y ahorrar. Se prevé que el porcentaje de desempleo subirá al 8% en 2010. Aunque el poder adquisitivo disminuirá ligeramente en ese año, el balance del conjunto de 2009 y 2010 aún será positivo. El Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo invertirá 416 millones de euros en medidas dirigidas a eliminar la crisis. La duración y el tamaño de las prestaciones se mantendrán al mismo nivel. Para afrontar los reveses que puedan aparecer, se ahorrará 430 millones de euros en otros gastos.

Invertir y estimular

- El Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo invertirá 416 millones de euros en abordar la crisis en 2010 y 320 millones en 2011. En 2009 ha destinado 388 millones a este fin. Con ello se trata de:
 - que no se pierdan innecesariamente puestos de trabajo,
 - que las empresas puedan anticiparse a los problemas de la crisis o recuperarse de ella, y
 - de que empresarios y trabajadores inviertan en innovación, disponibilidad de trabajadores y en mantener saneado el empleo.

- Con el fin de evitar que, por la crisis, los empresarios tuvieran que despedir a trabajadores cruciales para su empresa, el Ejecutivo ha puesto en vigor la disposición de "desempleo parcial". Las empresas que ya se han beneficiado de ella en 2009, podrán seguir haciéndolo también en 2010

aunque con algunas condiciones. Para este proyecto se destinan 1.000 millones de euros para el periodo comprendido entre 2009 y 2011.

- Debido a la crisis crediticia, la capacidad de los fondos de pensiones se ha reducido muy considerablemente. La llamada cobertura legal de los fondos debe ser al menos de un 105%. Actualmente, la cobertura de un buen número de fondos de pensiones está por debajo de este límite. El periodo legal de recuperación de los mismos se amplía temporalmente a un máximo de cinco años, anteriormente era de tres años. Esto evita al Gobierno un crecimiento de cuotas de desempleo en 2010.
- El Ejecutivo destina 250 millones de euros al “Plan de acción contra el desempleo juvenil”. Se establecen acuerdos con treinta regiones claves en los Países Bajos (en lo que respecta al mercado laboral) para que ayuden a los jóvenes a conseguir un empleo, un puesto en prácticas o una formación. Se trata de estimularles al estudio/aprendizaje y a las prácticas laborales. Desde el 1 de octubre de 2009, los jóvenes tienen derecho a recibir de su municipio o bien un empleo o bien formación. Con la entrada en vigor de la Ley de inversión en los jóvenes”, todo joven que solicite una prestación de su ayuntamiento recibirá de esa institución (en el plazo de dos meses) una oferta de empleo o de aprendizaje.
- Los trabajadores que no disponen de la cualificación mínima para acceder al mercado laboral “startkwalificatie”, en caso de despido, tendrán la posibilidad de obtener un certificado que recoja su experiencia “EVC”. En el presupuesto de 2010, se destinan 25 millones de euros a la formación de los trabajadores que no tienen la cualificación mínima para acceder al mercado de trabajo, para que puedan obtener los certificados de experiencia EVC. Con estos certificados podrán conseguir un nuevo empleo con mayor facilidad. La Administración paga a los empresarios el 50% de los costes de los trayectos “evc”.
- Ha entrado en vigor una “bonificación por formación”, cuyo presupuesto asciende a 72 millones de euros hasta 2011. Los empresarios pueden recibir un subsidio del 50% de los gastos de formación de sus trabajadores amenazados de despido (hasta un máximo de 2.500 euros). Al ejercicio 2010 se destinan 41 millones de euros a este fin.
- Se ha formado una red de trabajo a nivel nacional a través de los “centros de movilidad” que trabaja en conjunto con todas las partes implicadas (dentro de la red regional) en el empleo, formación e ingresos. De esta forma se sintoniza la oferta y la demanda de una forma más rápida y eficaz. Se ha fortalecido una prestación de servicios integrada a través de una mayor colaboración entre el Instituto de Gestión de los Seguros Sociales, UWV, y los ayuntamientos en la denominada “Plaza de mercado” para la intermediación laboral y la formación.

- El Ejecutivo quiere ampliar las competencias de los ayuntamientos para que puedan evitar o eliminar los problemas de las deudas. Para ello, se ha adjudicado 130 millones de euros extra a la prestación de ayuda por deudas. De esta cantidad, se dedican 50 millones en 2010 y otros 50 millones en 2011. En la “Plaza de mercado” se ha establecido puntos de información donde la gente puede obtener ayuda de cómo gestionar mejor la deuda. Este dinero sale de una partida de 350 millones de euros que el Gabinete dedicará en este periodo gubernamental a la lucha contra la pobreza y la deuda.

Fortalecimiento del mercado de trabajo

La economía holandesa sólo puede salir a flote a largo plazo si se fortalece la flexibilidad y la capacidad de adaptación en el mercado laboral. El Ejecutivo quiere evitar que cuando se recupere la economía, los Países Bajos no puedan recuperarse rápidamente y se queden estancados por una escasez de mano de obra cualificada y por el funcionamiento del mercado laboral. Para evitar que esto ocurra adopta una serie de medidas:

- Durante la crisis, los empresarios tendrán la posibilidad de prolongar los contratos laborales temporales de los trabajadores menores de 27 años. Para fomentar el empleo de los jóvenes menores de 23 años, se exime al empleador del pago de cuotas e impuestos salariales con el fin de reducir los costes administrativos.
- En el pacto de crisis se acordó un deber recíproco de formación. Con ello, el Ejecutivo quiere que los empresarios y los trabajadores estén mucho más involucrados que hasta ahora e inviertan en empleabilidad de los trabajadores, esto implica una obligación recíproca de formación continua de los trabajadores
- Las formas flexibles de empleo son cada vez más importantes. El Ejecutivo considera que la apertura de nuevos negocios, incluido los autónomos son una fuente importantísima de nuevos empleos y de desarrollo de nuevos productos. El Gobierno pedirá al Consejo Económico y Social su colaboración en la coordinación de la política de los agentes sociales y de la Administración.
- En 2010 se prevé enviar al Congreso una propuesta para la modificación de la Ley de Trabajo y Cuidados
- Los grupos más vulnerables de la sociedad (ley Wajong) necesitan atención para poder obtener o mantener sus empleos. En 2010 entrará en vigor la nueva ley para jóvenes discapacitados, cuyo objetivo es dar mayores oportunidades para el trabajo a este colectivo. Se trata de evitar que los jóvenes que innecesariamente están bajo la ley Wajong sean dados de baja antes de entrar en el mercado laboral. Se incentivará a los empresarios a contratar a estos jóvenes. Se dedican 125 millones de euros a este fin en 2010.

- Hay en el Congreso un proyecto de jubilación flexible. Se quiere eliminar las barreras que dificultan que los mayores puedan seguir trabajando durante más tiempo. El Ejecutivo quiere aumentar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años. Esta medida está encontrando mucho rechazo entre los agentes sociales.

Área de Documentación e Informes